

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13105 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se corrigen errores en la de 6 de junio de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.*

Advertidos errores en la propuesta formulada por el Ministerio de Educación y Ciencia en el Anexo de la Resolución de 6 de junio de 2006 (BOE del 19) de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, se formulan las oportunas rectificaciones:

Don Francisco Javier Rodríguez Pérez, NOPS 27, donde dice: Código de puesto: 4693931.-Destino: Centro de Química Orgánica Lora Tamayo. Madrid.

Debe decir: Código de puesto: 821410.-Destino: Instituto Biología Molecular Eladio Viñuela. Cantoblanco. Madrid.

Doña Alicia Rodríguez Bernabé, NOPS 30, donde dice: Código de puesto: 4678522.-Destino: Instituto de Automática Industrial. Arganda del Rey (Madrid).

Debe decir: Código de puesto: 4678431.-Destino: Ctro. de Ciencias Medioambientales. Madrid.

Don José Antonio Casaseca Sánchez, NOPS 35, donde dice: Código de puesto: 821410.-Destino: Instituto de Biología Molecular Eladio Viñuela. Cantoblanco (Madrid).

Debe decir: Código de puesto: 4025759.-Destino: Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca. Salamanca.

Don Saul Rivas Fernández, NOPS 36, donde dice: Código de puesto: 4678431.-Destino: Centro de Ciencias Medioambientales. Madrid.

Debe decir: Código de puesto: 4693931.-Destino: Centro de Química Orgánica Lora Tamayo. Madrid.

Don Carlos Perez Herrero, NOPS 37, donde dice: Código de puesto: 4025759.-Destino: Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca. Salamanca.

Debe decir: Código de puesto: 4678522.-Destino: Instituto de Automática Industrial. Arganda del Rey (Madrid).

Madrid, 12 de julio de 2006.-El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

13106 *ORDEN MAM/2346/2006, de 11 de julio, por la que se resuelve la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/1468/2006, de 10 de mayo, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.*

Por Orden MAM/1468/2006, de 10 de mayo (B.O.E. del 15 de mayo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29 de julio),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se recoge en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 11 de julio de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P.D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Convocatoria: Orden MAM/1468/2006, de 10 de mayo (B.O.E. de 15 de mayo)

SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología

Centro Meteorológico Territorial en el País Vasco

Puesto adjudicado. Centro Directivo/Unidad/OO.AA.: Director/a Centro Meteorológico (Cód.3721870). Localidad: Donostia-San Sebastián. Nivel: 28. C.E.: 10.454,04 euros. Puesto de procedencia. Ministerio. Unidad, localidad: M.º Medio Ambiente-Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial en el País Vasco. Jefe Unidad Estudios y Desarrollos. Nivel: 25. C.E. 7.071,96 euros. Datos personales adjudicatario/a. Apellidos y nombre: Martín Giménez, Margarita. NRP: 0209262168 A1400. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

13107 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2006, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Robert Montés Micó, Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 2006 (B.O.E. de 25/02/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Robert Montés Micó, con núm. de D.N.I. 20432427 Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento Óptica, código de plaza 05-00578.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ/PAC.

Madrid, 20 de junio de 2006.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.